

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MATERIA: **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I** (materia opcional)

CURSO: 1º de Bachillerato

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

Esta materia prepara al alumno para adaptarse al mundo de la información y de los aparatos tecnológicos en que vivimos. Aprendiendo no solo el manejo de herramientas informáticas sino también adquiriendo conocimientos y habilidades que le permitan adaptarse a los cambios propios de las TIC.

No es necesario haber cursado Informática (TIC) en 4º ESO para cursar esta materia.

Esta materia tiene continuación en 2º de bachillerato en TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II.

Respecto a la forma de trabajar en el aula, las clases se desarrollarán en el aula de informática realizando trabajos en el ordenador sobre los contenidos teóricos y prácticas sobre manejo de los distintos programas.

RESUMEN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. La sociedad de la información y el ordenador

Historia de la informática. La Sociedad de la Información y el conocimiento

Bloque 2. Arquitectura de ordenadores

Estructura de un ordenador.

Sistemas operativos. Funciones del sistema operativo.

Bloque 3. Software para sistemas informáticos

Ofimática. (**PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CÁLCULO, BASES DE DATOS, PRESENTACIONES**)

Multimedia. Imagen digital. (**Edición de fotografía**). **Vídeo y sonido digitales.**

Bloque 4. Redes de ordenadores

Redes. Tipos de redes. Protocolos.

Bloque 5. Programación

Introducción a la Programación.

EVALUACION:

En cada evaluación se tendrán en cuenta los trabajos y las prácticas realizados en el aula.